RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°1411/2023 (Mil Cuatrocientos Once/ Dos Mil Veintitrés).

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGIA MEC DE 7.20 X 7.20 EN LA ESCUELA BÁS. 7.213 VIRGEN DE CAÁCUPE, EN EL LOTE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 01 DEL CUADRANTE U232-09 DE LA MANZANA 017, CON CTA. CTE. CTRAL. N° 23-0300-01, UBICADO EN EL BARRIO OBRERO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.----------

Hohenau, 14 de Julio de 2023.-

VISTO:

La Carpeta Municipal presentada por la **Arq. Gloria Bordón de Christ,** en la que solicita la aprobación correspondiente para la **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGIA MEC DE 7.20 X 7.20 EN LA ESCUELA BÁS. 7.213 VIRGEN DE CAÁCUPE,** conforme al detalle establecido en los planos que se adjuntan, y, ----------

Que, según Informe Técnico elaborado por el responsable del Departamento de Obras de la Municipalidad, la presentación satisface todos los requisitos de planos, datos y documentaciones adjuntas, requisitos y procedimientos para la aprobación de proyectos de construcción establecidas en la Ordenanza Nº03/1991 – REGLAMENTO GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN de la Municipalidad de Hohenau.----------

Que, el Artículo 12 – Funciones, Capítulo III De las Funciones Municipales de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal en el punto 1. En materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, Inc. e- la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables.----------

Por tanto y en mérito de lo expuesto:

El INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU, en uso de sus atribuciones:
R E S U E L V E:

Art. 1º: APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGIA MEC DE 7.20 X 7.20 EN LA ESCUELA BÁS. 7.213 VIRGEN DE CAÁCUPE, EN EL LOTE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 01 DEL CUADRANTE U232-09 DE LA MANZANA 017, CON CTA. CTE. CTRAL. N° 23-0300-01, UBICADO EN EL BARRIO OBRERO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.----------

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, notificar al solicitante y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dr. Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal.